



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2955 / 2021

ARTÍCULO 1º.- Establécese que calle Joaquín V. González, entre las arterias San Juan y Láinez, tenga un sentido de circulación de mano única en dirección Sur a Norte.-

ARTÍCULO 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a construir un reductor de velocidad de tránsito vehicular, sobre calle Joaquín V. González en sus inmediaciones con calle San Juan y La Pampa.

ARTÍCULO 3º.- Ejecútese la demarcación y señalización vial pertinente en el sector que se ordena intervenir, realizándose amplia difusión a fin de dar a conocer la nueva circulación vehicular.-

ARTÍCULO 4º.- - Impútese las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente norma legal a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.-

ARTÍCULO 5º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.-



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

ANEXO I

Constancia del Servicio de Catastro e Información Territorial, Proyecto de mensura y tasaciones inmobiliarias